

CENTRO DE NANOCIENCIAS Y NANOTECNOLOGÍA - UNAM

CONVOCATORIA

El Centro de Nanociencias y Nanotecnología con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), a efecto de realizar una contratación por obra determinada, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el proceso de selección, que se realizará de forma presencial, para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo en el área de Cómputo, con especialidad en "Ingeniería de Software", con número de plaza 4611-79 y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- A. Tener grado de maestro, o preparación equivalente.
- B. Aptitudes de servicio y trato a usuarios.
- C. Haber trabajado un mínimo de 3 años en la materia o área de especialización
- D. Haber trabajado en Soporte Técnico
- E. Haber trabajado en Ingeniería de Software
 - a. SCRUM
 - b. UML
- F. Tener experiencia comprobable en manejo de sistemas operativos: Windows y UNIX
- G. Tener experiencia comprobable en manejo de PHP, JavaScript, MySQL, node.js, Docker, GitHub.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el Área de Cómputo de este Centro, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- A. Propuesta de proyecto de software de manejo de procesos en UML.
- B. Réplica oral sobre el proyecto y entrevista.

- C. Presentar examen técnico de modificación de sistema de procesos institucionales (PHP y MySQL) que constará de la configuración del sistema de agenda de la Unidad de Nanocaracterización de este Centro, en un servidor virtual y hacer una modificación a éste.

Para participar en este proceso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Nanociencias y Nanotecnología - UNAM, con domicilio en el Km 107, carretera Tijuana-Ensenada, Ensenada, B. C. México (correo electrónico secretaria_academica@cyn.unam.mx), dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- IV. Proyecto de software de manejo de procesos en UML.

Una vez concluido el plazo, la Secretaría Académica del CNYN-UNAM les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y hora para la presentación de las pruebas mencionadas antes.

Los expedientes serán analizados por los cuerpos colegiados correspondientes del CNYN-UNAM. El expediente del participante ganador será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México y, por lo tanto, la decisión de los cuerpos colegiados del CNYN-UNAM respecto al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ensenada, B.C. a 28 de junio de 2022.

Dr. Fernando Rojas Íñiguez
Director, CNYN-UNAM